

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SECRETARÍA GENERAL

732

DON ANTONIO SERRANO PASCUAL, SECRETARIO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria, celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 3 de febrero de 2011, a las doce horas, con asistencia de los miembros que figuran relacionados a continuación, se adoptaron acuerdos cuyo extracto es el siguiente:

ASISTENCIAS

Presidió la sesión el Ilmo. Sr. Presidente don Antonio Cosculluela Bergua y asistieron los Diputados señores: don Miguel Gracia Ferrer, don José M.ª Abarca Gil, y don Vicente Juan Jueas, Vicepresidentes primero, segundo y tercero, respectivamente; don Jesús Alegre Estarán, D.ª Lourdes Arruebo de Lope, don José Sinesio Bailo Castro, don Pablo Álvaro Bescós Español, don Javier Betorz Miranda, D.ª M.ª Antonia Borderías Bescós, don Alfredo Bretos Bolea, D.ª Sandra González Cariello, don Luis Gutiérrez Larripa, don Clemente Jaime Lana, don Fernando Lafuente Aso, D.ª Rosa M.ª Lanau Morancho, don Francisco Mateo Rivas, don Luis Miguel Rabal Almazor, don Juan José Rodríguez Torres, don Antonio Romero Santolaria, D.ª Celsa Ana Rufas Acín, D.ª Elisa Sanjuán Castán y don José Torralba Marcuello.

Dio fe del acto el Secretario General don Antonio Serrano Pascual, asistiendo el Interventor don Jaime Porquet Colomina.

Excusaron su asistencia los diputados señores Escalona López y Bayo Gállego.

Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 2 y 21 de diciembre de 2010, respectivamente.

Acuerdos adoptados:

1.- Aprobar, por unanimidad, la cesión de uso del Colegio Universitario y del Colegio Mayor «Ramón Acín» a la Universidad de Zaragoza.

2.- Tomar conocimiento de la revocación de la delegación de la recaudación de la tasa por suministro domiciliario de agua potable efectuada por el Ayuntamiento de Chía.

3.- Tomar conocimiento de la revocación de la encomienda de gestión de la recaudación en período voluntario del canon de saneamiento efectuada por el Ayuntamiento de Chía.

4.- Modificar los porcentajes establecidos en el art. 174.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en el Convenio entre la Asociación de Periodistas de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para colaborar en el Congreso Nacional de Periodismo Digital.

5.- Ratificar, por unanimidad, la resolución de Presidencia sobre la liquidación del Plan Provincial de Cooperación del año 2009.

6.- Declarada su urgencia, por unanimidad, se aprueba asimismo, por unanimidad, moción institucional sobre el Canfranc.

7.- Declarada su urgencia, por unanimidad, se aprueba asimismo, por unanimidad, moción institucional sobre las tarifas eléctricas.

8.- Declarada su urgencia, por unanimidad, se aprueba asimismo, por unanimidad, moción institucional sobre el Hospital de Jaca.

9.- Declarada su urgencia, por unanimidad, se aprueba, por mayoría, con el voto a favor de los 12 diputados del PSOE, el voto en contra de CHA y la abstención de los 7 del PP y de los 3 del PAR, propuesta de resolución del PSOE sobre la línea de Muy Alta Tensión Peñalba-Isona.

10.- Declara su urgencia, por unanimidad, se desestima, por mayoría, al votar a favor los 7 diputados del PP y los 3 del PAR y votar en contra los 12 diputados del PSOE y el de CHA, propuesta de resolución del PAR sobre la línea Peñalba-Monzón-Isona.

11.- Declarada su urgencia, por unanimidad, se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los 12 diputados del PSOE, de los 7 del PP y de los 3 del PAR y el voto en contra de la CHA, propuesta de resolución de los Grupos del PSOE, PAR y PP sobre el Pantano de Biscarrués.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente -a tenor de lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales-, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, a tres de febrero de dos mil once.- El secretario general, Antonio Serrano Pascual.- V.º B.º: El presidente, P.A. El vicepresidente 1º, Miguel Gracia Ferrer.

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

753

ANUNCIO DE FIRMA DE CONTRATO

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Cooperación y Planes Provinciales.

c) Número de expediente: 85/10

d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dphuesca.es/ perfil de contratante.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: obras.

b) Descripción del objeto: obra contenida en el proyecto «ACONDICIONAMIENTO ACCESOS RURALES 2010» (T.M. BARCABO).

c) No se contrata por lotes.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233140-2.

e) Medio de publicación del anuncio de licitación: no procede.

f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: no procede.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 196.599,77 euros.

IVA (18%): 35.387,96 euros.

Importe total: 231.987,73 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de enero de 2011.

b) Contratista: HORMIGONES DEL PIRINEO, S.A.

c) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 173.597,60 euros.

IVA (18%): 31.247,57 euros.

Importe total: 204.845,17 euros.

6. Formalización.

Fecha: 10 de febrero de 2011.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al art. 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y a la Disposición final segunda del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Huesca, a 10 de febrero de 2011.- El presidente.

754

ANUNCIO DE FIRMA DE CONTRATO

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Cooperación y Planes Provinciales.

c) Número de expediente: 86/10

d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dphuesca.es/ perfil de contratante.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: obras.

b) Descripción del objeto: obra contenida en el proyecto «ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA ACCESO A MONTESUSIN» (T.M. GRAÑEN).

c) No se contrata por lotes.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233140-2.

e) Medio de publicación del anuncio de licitación: no procede.

f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: no procede.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 151.367,34 euros.

IVA (18%): 27.246,12 euros.

Importe total: 178.613,46 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de enero de 2011.

b) Contratista: HORMIGONES GRAÑEN, S.L.

c) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 128.585,00 euros.

IVA (18%): 23.145,30 euros.

Importe total: 151.730,30 euros.

6. Formalización.

Fecha: 10 de febrero de 2011.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al art. 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y a la Disposición final segunda del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Huesca, a 10 de febrero de 2011.- El presidente.

755

ANUNCIO DE FIRMA DE CONTRATO

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Cooperación y Planes Provinciales.

c) Número de expediente: 69/10-40